



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 JUL 2023

Expte. N° 17.697/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Lucrecia Carmen COSCIO, Coordinadora del Centro Cultural "Holver Martínez Borelli" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que se declare de interés universitario la realización de la actividad denominada: "*Corredor Poético*", realizada en el marco de la celebración de los 40 años de Democracia y del Día del Escritor.

QUE dicha actividad fue coorganizada por el Centro Cultural y el equipo del Museo Histórico "Prof. Eduardo Ashur" de esta Universidad, y se llevó a cabo entre el 13 y 16 de junio de 2023.

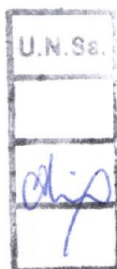
QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS aconseja que se tenga por declarado de interés universitario al mencionado evento, teniendo en cuenta que se trató de una propuesta con diversas actividades en el Centro Cultural y en el Palacio Zorrilla como ser: Muestra Homenaje a Holver Martínez Borelli, Tendedero de Poesía, Muestra de Poemas, Exposición "Manuel J. Castilla", Exposición de Poesía Ilustrada y Muestra de Escritores Salteños.

Por ello, y atento a lo establecido por la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por declarada de Interés Universitario la realización de la actividad denominada: "*Corredor Poético*", llevada a cabo entre el 13 y el 16 de junio de 2023, coorganizada por el Centro Cultural "Holver Martínez Borelli" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y el equipo del Museo Histórico "Prof. Eduardo Ashur" de esta Universidad, en el marco de la celebración de los 40 años de Democracia y del Día del Escritor.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1134-2023